

Guayaquil, 31 de Marzo de 1997

Señores
**GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS
EMPLEOS Y OCUPACIONES S.A. EMOCUPSA**
Presente.-

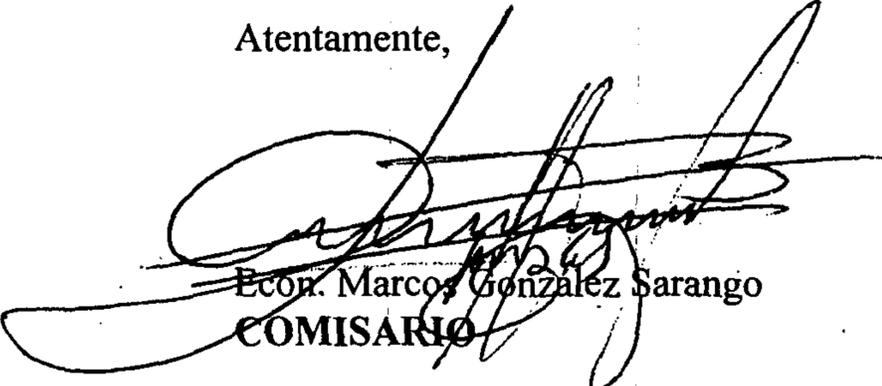
De mis consideraciones:

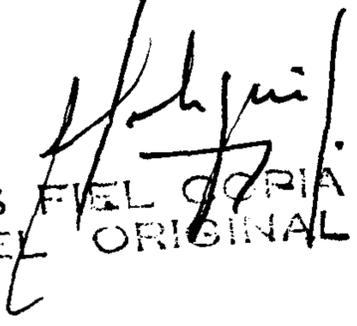
En calidad de Comisario, designado por la Junta General de Accionistas, y en cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes mi criterio sobre la situación en que se encuentra **EMPLEOS Y OCUPACIONES S.A. EMOCUPSA**, por el Ejercicio Económico de 1996.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1996, aún no presentan resultados operativos significativos, por efectos de su reciente apertura. Sin embargo la contabilidad de la empresa ha sido llevada conforme normas legales y técnica contable; las operaciones registradas en sus libros y los datos de los Administradores, se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de la Junta General de Accionistas.

Presento mi agradecimiento a la Administración y Funcionarios de la Compañía, por la confianza y por las facilidades brindadas.

Atentamente,


Econ. Marcos González Sarango
COMISARIO


ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL

30 MAR 1997

